



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2023

FOLIO 00000695

LA PLATA, 13 FEB. 2023

VISTO: Que se realizará el día 15 de Febrero de 2023 en la Ciudad de Mar del Plata, en el Marco del Programa "ReCreo" del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, una jornada donde se realizarán distintas actividades artísticas y culturales, y;

CONSIDERANDO:

Que, el sector turístico es un gran motor del desarrollo de la economía mundial y local. Además, tiene el potencial para mejorar la calidad de vida de las comunidades;

Que, el principal desafío del sector turístico de la Municipalidad de La Plata es lograr consolidar a la Ciudad de La Plata como destino Turístico, realizando gestiones concretas que permitan establecer avances en la innovación de la oferta.

Que, constituye un factor fundamental, de todo el municipio que proyecta un nuevo modelo de destino turístico contar en principio con herramientas, que aporten valor a la actividad turística, tanto desde lo institucional, como del trabajo en conjunto con los distintos operadores,

Que, participar de este tipo de eventos, en donde los distintos destinos de la Provincia expondrán sus atractivos, deja a la vista la ventaja competitiva que significa para la ciudad;

Que, asimismo, aportará mayor visibilidad, un encuentro más cercano con todos aquellos que la visiten, pudiendo así, replicar la oferta turística de la ciudad a una mayor cantidad de personas;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

0536



AYUNTAMIENTO DE LA PLATA

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés Municipal, la participación del EMATUR en la jornada que se realizará en la Ciudad de Mar del Plata, entre los días 14 y 16 de Febrero de 2023, en el Marco del Programa “ReCreo” del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, en la cual nuestra Ciudad participará con la puesta de un stand.

ARTÍCULO 2: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal-

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente